

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 de febrero de 2024.

VISTO: El Expediente N° 54604/2024 STJ-SSA caratulado, “MARQUES, Kevin Roger S/ Licencia sin goce de haberes”; y

CONSIDERANDO:

I. La presentación del Sr. Kevin Roger Marques, Legajo N° 814, quien se desempeña en la Dirección de Informática Jurídica en el cargo de Personal Técnico Administrativo – TAE7 (N05) en la que solicita licencia sin goce de haberes por razones personales, desde el 11 de marzo hasta el 29 de diciembre de 2024 inclusive.

II. Que conforme lo establecido en el artículo 47° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, bajo el título “Razones Particulares”, la licencia podrá ser otorgada por un término máximo de hasta seis (6) meses por cada cinco (5) años calendario; que tiene como requisito para acceder a la misma contar como mínimo con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en el Poder Judicial.

III- Atento a lo informado por el Área de Personal y Haberes, y la conformidad prestada por el Prosecretario de Informática Jurídica, Sr. Jorge Rocca, resulta procedente hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes realizada por el Sr. Marques.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

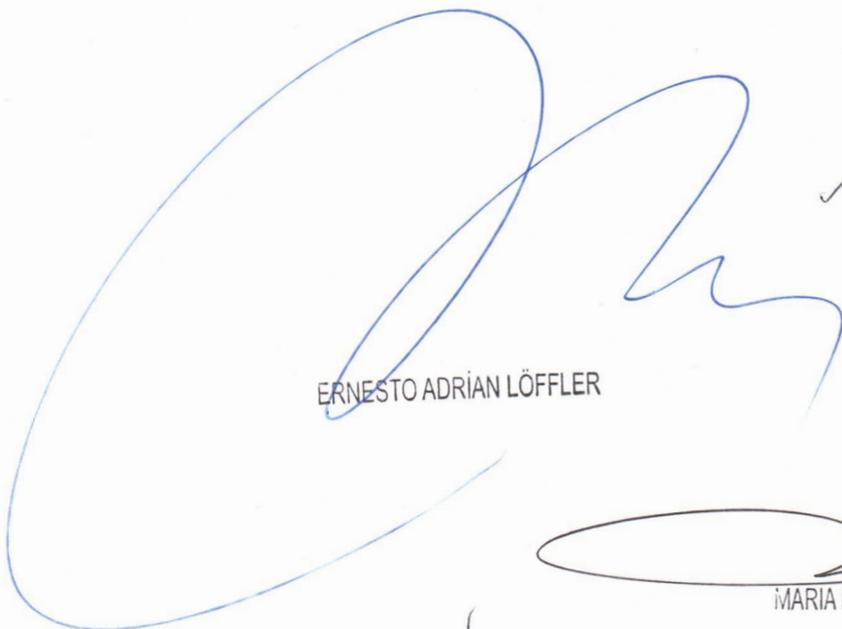
1º) OTORGAR al Sr. Kevin Roger Marques, Legajo N° 814, licencia sin goce de haberes en los términos del artículo 47° del R.O.F.P.J. desde//

/// el 11 de marzo hasta el 29 de diciembre de 2024, ambos inclusive.

2°) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



CARLOS GONZALO SAGASTUME



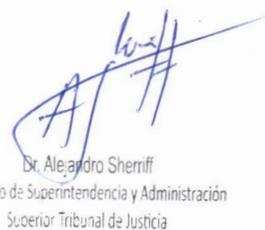
ERNESTO ADRIAN LÖFFLER



MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Edith Miriam Cristiano



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
N° 03/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia